

ENSAYO DE GRADO
LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA POBLACION AFRO DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA 2004-2015
“Un Embudo de Apropiaciones Presupuestales”

CERVELEON GOMEZ TORRES

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA - ESAP
ESPECIALIZACION FINANZAS PÚBLICAS
TERRITORIAL ATLÁNTICO
CETAP BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

2014

**LAS FINANZAS PUBLICAS EN LA POBLACION AFRO DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA 2004 – 2015**

“UN EMBUDO DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES”

1. CONTEXTO

La problemática central analizada con este documento es la disminución en la asignación de recursos económicos a la población afrocolombiana del Distrito de Barranquilla durante el período 2004 al 2015, y entre las causas directas que producen esta problemática se encuentra la deficiencia de políticas públicas nacionales y locales para la población afrocolombiana del Distrito y a su vez esta causa directa es producida por falta de voluntades políticas de los Gobernantes locales de turno de la ciudad ; de igual forma es producida por la desarticulación organizativa que la población afrocolombiana ha poseído durante varios años, a través de las formas propias de organización que otorga la ley 70 de 1993 ¹, como lo son las organizaciones de Base Afrocolombiana;a su vez no podíamos dejar de lado la discriminación económica y racial a la que es sometida la población afro como causa indirecta de la deficiencia de políticas públicas en la ciudad en favor de la población afro.

Por otro lado, encontramos otra causa directa que produce la problemática y es la deficiencia de iniciativas de incidencia política por parte de la comunidad que se ve reflejada en los

¹ MINISTERIO DEL INTERIOR. Recuperado de : <http://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993>

planes de desarrollo de vigencias anteriores en la ciudad, como los analizados en este documento durante el período 2004-2015. Esta causa tiene sus raíces en el escaso apoyo que las entidades públicas y privadas han realizado en temáticas de incidencia política para que la comunidad pueda tener herramientas suficientes e incidir en la participación ,construcción y discusión de los planes de desarrollo; de otro lado, se presenta como otra raíz de esta causa la deficiencia de recursos económicos con que cuenta la comunidad afrocolombiana para emprender acciones de incidencia política y quedando cortos en muchos aspectos cada vez que se inicia una acción de incidencia. Otra raíz de esta causa es la apatía política que se presenta en la comunidad afrocolombiana para presenciar y organizar reuniones de capacitación y formación en temáticas de incidencia política, así como conversatorios, rendición de cuentas entre otras actividades; todo esto va causando que las administraciones no se sientan comprometidas y mucho menos presionadas para invertir en esta comunidad.

Una última causa que presenta el problema en cuestión es el escaso seguimiento a planes, programas y proyectos generalizados que a través de los presupuestos y los planes de acción elaborados y ejecutados en las diferentes vigencias no pueden ser analizados de manera objetiva por nuestra población ya que existe deficiencia en la formación política de nuestra comunidad así como deficiente pertinencia étnica , que produce inconvenientes a la hora de realizar actividades de seguimiento y otros líderes afrocolombianos, por el contrario se desmotivan fácilmente porque no encuentran herramientas fáciles y rápidas para realizar informes de gestión porque no encuentran rutas de inicio.

Con relación al problema planteado, este documento tiene como propósito analizar la Asignación de los recursos económicos a la población afro del Distrito de Barranquilla para el período 2004-2015, para determinar la disminución de recursos de manera progresiva a través de los planes de Desarrollo y presupuestos del período estudiado. Y de manera específica se analizará y demostrará como las asignaciones presupuestales de los períodos de 2004 al 2015 han sido regresivas para la población afro del Distrito de Barranquilla, a su vez se analizará y demostrará como los programas y proyectos de los planes de desarrollo del Distrito se han convertido en letra muerta para la población afro durante el período 2004 al 2015, así como el análisis del impacto que las asignaciones presupuestales han tenido con la población afrocolombiana durante este mismo período.

Además la elaboración de este documento resulta de suma importancia desde dos puntos de vista; en el primero, el Gobierno Local podrá tener diagnósticos más acertados para elaborar planes de desarrollo, formular proyectos de presupuestos, priorización de metas, programas y proyectos; y de esta forma realizar una mejor atención a la población afrocolombiana del Distrito, así mismo diseñar e implementar políticas públicas acertadas en favor de esta población.

En este mismo orden de ideas, se hace necesaria la investigación teniendo en cuenta que las Administraciones municipales históricamente han transversalizado las inversiones hacia la población afrocolombiana; porque durante varios años se ha venido asignando recursos de manera desproporcionalmente sin tener en cuenta criterios de población actual afrocolombiana en la ciudad. De igual forma el Gobierno local de la ciudad tendrá la

oportunidad de identificar las problemáticas principales de la comunidad, facilitar la inversión poblacional e identificar el nivel de desarrollo existente en el entorno.

En segundo lugar, para la comunidad resulta importante desde la arista de atención integral a la población en temas presupuestales, para que las apropiaciones vayan de la mano con los planes de desarrollo de los períodos de Gobierno. Aquí la comunidad podrá tener la oportunidad de observar detalladamente cuales han sido sus falencias, adelantos o atrasos presupuestales, así como el adelanto o atraso con referencia a poblaciones de otras ciudades. De igual forma permite organizar necesidades básicas del sector, mejoramiento de la infraestructura, posibilitar espacios laborales así como lograr mantener una dinámica de monitoreo y seguimiento permanente a programas y proyectos consignados en los planes de desarrollo y su articulación con los presupuestos de dichas vigencias. Esto igualmente debe tener relación con los diferentes planes de acción que las Secretarías de Despacho presentan y desarrollan durante las diferentes vigencias.

A su vez para la realización de este estudio, fue necesario la utilización de información primaria de las Secretarías de Despacho de la Administración Distrital, entrevistas a funcionarios públicos de la administración que aportaron al desarrollo y construcción del documento y de igual manera a líderes de las Comunidades afrocolombianas del Distrito. También se utilizó información secundaria de la página oficial de la Alcaldía Distrital, Organizaciones de Derechos humanos, Instituciones Públicas como el DANE y el Ministerio del Interior, así como información primaria ofrecida por la Organización Social de

Comunidades Negras Ángela Davis de Barranquilla que ha venido realizando investigaciones acerca de la temática.

2. GENERALIDADES

El desarrollo de la investigación inicia definiendo el enfoque de estudio en el cual se encuentra el planteado por Fabio Velasquez en su libro “Veeduría Ciudadana en Colombia” En la que se ha trabajado el tema de incidencia política y del mismo modo su relación con la forma de incidencia política de la población afro del Distrito así como la relación con la asignación presupuestal para esta población.

En segundo lugar, presentamos una caracterización de la población afrocolombiana en la ciudad, que según registros desde 1914 habitan de manera permanente y esa población inicial en su mayoría fue de descendencia palenquera que llegó a lugares que hoy conocemos como el barrio Abajo, trasladándose posteriormente a lugares como San Pachito y el Bosque. Pero todo no termina allí porque la migración continuó del barrio Abajo hacia lugares hoy conocidos como La Maga y posteriores expansiones a lugares como Nueva Colombia, Me Quejo, La Esmeralda(Bajo Valle), el Valle y San Felipe; lugares donde llegaron los afro palenqueros en los años 50.

En tercer lugar se comenta sobre los antecedentes presupuestales que la población afrocolombiana ha tenido en el Distrito de Barranquilla, se destaca el nombramiento de algunos docentes de la comunidad que luego laborarían en el Colegio hoy llamado *Paulino Salgado “Batata”*, y de igual manera cabe mencionar algunos reinados afrocolombianos, así como el apoyo a una *tienda comunitaria* que se encargaba de comercializar insumos para la elaboración de dulces típicos afrocolombianos, acciones que entre otras no permanecerían durante mucho tiempo.

Finalmente se presenta el comportamiento que han tenido las finanzas distritales con referencia a la población afro , planteando que las apropiaciones de gasto para la población afro del Distrito de Barranquilla es un tema que poco o nada se ha estudiado, y con relación este documento entraremos a estudiar la apropiación presupuestal que se le ha asignado a la población afro del Distrito de Barranquilla desde el año 2004 hasta la vigencia presupuestal 2015,este último año muy a pesar de no haberse ejecutado presupuestalmente se incluye ya que existen asignaciones en el proyecto de presupuesto que dejan mirar las cartas de la Administración de forma anticipada con relación a la población afro.

Este documento muestra como la disminución de los recursos económicos de manera directa más no transversal ha llevado a las comunidades afrocolombianas del Distrito a pesar de ser el grupo poblacional con características especiales que habita por más de un siglo el territorio, a tener la menor asignación presupuestal del proyecto de presupuesto de la vigencia 2015 así como en las vigencias anteriores a ésta. Además que no cuenta con una verdadera atención

integral, desconociendo los aportes y manifestaciones culturales que esta población posee y la obligatoriedad que la ley 70 de 1993 exige.

Para la construcción de este análisis se toma en cuenta los *Planes de Desarrollo* de las tres últimas administraciones: Guillermo Hoenigsberg Bornacelly (2004-2007), Alejandro Char (2008-20011) y Elsa Noguera (2012-2015), así como los *Presupuestos* de las vigencias desde el 2006 hasta el 2014 y el *Proyecto de Presupuesto* de la vigencia 2015. En estos documentos encontramos que la administración de Guillermo Hoenigsberg inicia con un diagnóstico interesante sobre la comunidad afrocolombiana e incluye en un programa un proyecto específico para comunidad (este programa lo conformaban 21 proyectos en total) pero en este plan que tenía un costo de 3 billones de pesos en ese entonces , el programa sólo tenía una participación que alcanzaba un 0,12%. Y del mismo modo se menciona que esa proporcionalidad con respecto al total presupuestado tenía que ser compartida con los otros 21 proyectos que comprendía dicho programa. Para el período de Alejandro Char con su plan de desarrollo denominado “*Oportunidad para todos*”, se muestra un programa más con referencia a la administración anterior (2 programas en total) que a su vez estaba integrado por 10 proyectos donde solamente la administración se dedicó a financiar ferias de dulces para la época de la cuaresma o semana santa.

Para la administración de Elsa Noguera en su plan de desarrollo “*Barranquilla Florece para Todos*”, que tiene un costo de 7 billones de pesos cuenta con 80 programas en total y sólo uno se asigna de manera directa para la población afrocolombiana denominado “*Modelo de Emprendimiento para el Etnodesarrollo de las Minorías Étnicas*”, que sólo inicia con 30

Millones de pesos en el 2014, y hoy la cifra está proyectada en 1 Millón de pesos para la vigencia 2015.

Finalmente el documento muestra cifra a cifra en los presupuestos de dichas vigencias como las asignaciones presupuestales apropiadas para la población afrocolombiana hoy han decrecido hasta el punto de tener 160 Millones de pesos para la vigencia que se avecina de manera indirecta demostrando el decrecimiento porcentual y regresivo en lo correspondiente a la asignación presupuestal de esta población.

3. ENFOQUE

El enfoque que sustentará el análisis de la temática de éste documento estará basado en el libro denominado: “*Veeduría Ciudadana en Colombia*”, escrito por Fabio Velasquez ² que plantea que al mismo tiempo está reconocido como deber de las autoridades la rendición de cuentas y la ley 136 de 1994 en el artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía. La ley 962 de 2005, conocida como ley anti trámites, establece en su artículo 3 como derechos de las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

² VELÁSQUEZ, F. 2007. La veeduría ciudadana en Colombia: en busca de nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Disponible en www.foroporcolombia.org

También introduce la obligatoriedad de poner a disposición del público, las leyes y actos emitidos por la administración pública. La identidad de la participación social en el espacio público es la búsqueda del bien común, la limitación de los intereses egoístas, de la arbitrariedad del poder y la prevalencia de los derechos ciudadanos.

Al mismo tiempo el control social de la gestión pública es una modalidad de acción y cooperación colectiva para la preservación de bienes e intereses públicos. Existen tres tipos de factores que favorecen o dificultan el control social: la estructura de oportunidad política, la identidad colectiva y las motivaciones de la ciudadanía para la participación, la estructura de oportunidad política que se refiere a las opciones reales que brinda el sistema o contexto político para que los diferentes actores sociales puedan participar para hacer prevalecer el interés colectivo en la esfera pública.

Esto se manifiesta en el grado de apertura de las instituciones políticas para atender a las demandas sociales, para tramitar y negociar con la protesta ciudadana, con la presencia o ausencia de grupos de apoyo a los actores participantes o de grupos armados que los coaccionen, con el grado de unidad de las élites políticas y la capacidad del gobierno para instrumentar sus planes y programas de gobierno. El tercer factor que facilita u obstaculiza la defensa del interés público, es el tipo de motivaciones que llevan a la participación. Puede ser que los motivos de la participación estén relacionados con una idea de cooperación de carácter general, lo que hace que sea intencional y busque determinados efectos u objetivos

socialmente compartidos. Pero puede ocurrir también, que los motivos de la participación procuren intereses egoístas o de conveniencia.

La existencia de una estructura de oportunidad política favorable y de identidades colectivas sólidas (conciencia de intereses, organización, redes sociales, autonomía y recursos) da lugar a la participación sustantiva. Es el mejor escenario para participar en los planes de desarrollo y hacer control social. Aquí los actores sociales y el Estado enfrentan conjuntamente el análisis de las demandas sociales, acuerdan y emprenden las acciones necesarias para satisfacerlas

Por su parte, la participación instrumental es aquella que surge de una relación utilitaria entre Estado y actores sociales. El primero, por ejemplo, interesado en involucrar a la población en la gestión local a fin de reducir costos de inversión o ganar legitimidad política sin que la población tenga un lugar importante en la toma de decisiones. Un tercer tipo de participación es la reivindicativa y/o contestataria. Su característica más importante es la cooperación social para enfrentar al Estado o para presionarlo en torno a la consecución de bienes públicos. Supone una fuerte iniciativa social, lo cual a su vez implica identidades sociales sólidas, y un Estado cerrado a las demandas sociales. Puede concluir en formas de negociación y concertación, pero también en formas autoritarias de exclusión. Finalmente, cuando la estructura de oportunidad política es desfavorable y las identidades sociales débiles, el resultado es la no participación, la desmovilización social en torno a bienes públicos y el desinterés del sistema político por propiciar la intervención ciudadana.

4. LA POBLACION AFROCOLOMBIANA EN BARRANQUILLA

La población afrocolombiana en Barranquilla³ está conformada por diferentes asentamientos y procedencias, es así como una de las más representativas es la población de procedencia palenquera pero de igual manera hacen presencia población afrocolombiana procedente de lugares como María La Baja y su corregimiento San Pablo, Mahates, Arroyo Hondo, Calamar y el corregimiento de Bayunca en Cartagena (departamento de Bolívar); San Onofre y su corregimiento Libertad, Coveñas, Tolú (departamento de Sucre) ; Zona Bananera, Pivijay y su corregimiento Paraíso, Aracataca, el Reten Magdalena (departamento del Magdalena, Santa Lucía, Repelón, Candelaria, Luruaco (departamento del Atlántico), y provenientes de los Departamentos del Chocó y San Andrés y Providencia.

La población palenquera que en sus inicios fue poco numerosa y focalizada en la ciudad, hace su presencia en Barranquilla desde el año 1914 con asentamientos humanos que se ubicaron en el Barrio Abajo en la década del 50. Fue en esa precisa coyuntura, cuando ya el Barrio Abajo no podía recibir más inmigrantes afros y ante esta demanda creciente que impulsaba el alza en los costos de los arrendamientos, cuando ocurrieron las invasiones, entre 1961 y 1963, a los terrenos de la manga, en una zona despoblada y boscosa, pero próxima al casco urbano. Terrenos que fueron rápidamente ocupados por emigrantes afros con todo su núcleo familiar, extendiendo los límites de la ciudad y provocando profundo cambios urbanos para lo que hoy se considera que constituye otra ciudad dentro de la ciudad: el complejo

³ MIINSKI, S y STEVENSON, A. AFROBARRANQUILLA: La Historia y los Aportes Afro en Barranquilla.2012.Primer Versión.Pag 81 y 185.

suroccidente de Barranquilla. Entonces se iniciaron desplazamientos de grupos familiares hacía sectores del Sur occidente de la ciudad, en los barrios como el Valle, Nueva Colombia, Bosque, San Felipe, La Manga, Me Quejo, Las Malvinas, Carlos Meisel, Carrizal etc. Durante esta época la apertura del puerto de Sabanilla para las exportaciones en 1849, inauguración del ferrocarril Salgar-Barranquilla en 1871, la construcción del muelle de hierro más largo de América Latina en Puerto Colombia en 1893, auge del sector textil, vuelo del primer aeroplano desde Barranquilla en 1914 y aparece la primera compañía de aviación de Sur-América, se establecieron las primeras empresas públicas municipales en 1926, se construye el Hotel El Prado con características turísticas en América Latina en 1928.

La población procedente del Corregimeinto de San Pablo-María La Baja y su cabecera municipal se ubicaron en la misma zona junto a los palenqueros denominando este sector como “Caraquita”, y también se ubicaron en otra zona apartada de ésta primera (ladera de la carretera la Cordialidad) conocida hoy como Barrio “la Sierrita”; y de igual manera llegaron personas procedentes de Cartagena en particular y otras zonas de la Región Caribe con asentamientos afrocolombianos como el Departamento del Magdalena.

Esta población actualmente se haya diseminada en otros sectores de la ciudad diferente a los barrios anteriormente mencionados, entre los que se destacan barrios como El Romance, el Pueblito, San Luis, Villa San Carlos, Villa San Pedro I y II, Villa San Pablo, Villa La Cordialidad, La Ciudadela 20 de Julio, Las Palmas, La Floresta, La Playa, California; y es así como su descendencia se ha multiplicado, existe una alta población de barranquilleros con padres y abuelos palenqueros. Si bien según publicaciones y bibliografía sólo la

población palenquera es la que posee mayor información característica, pero de forma general hacen presencia las otras poblaciones afrocolombianas que representan en su totalidad cerca de 147.000 habitantes según censo DANE⁴ en la ciudad de Barranquilla, y que hoy se dedican generalmente a la docencia en su mayoría así como otras áreas profesionales como enfermeras, abogados, contadores, administradores e ingenieros.

A nivel organizativo-comunitario la población palenquera, una de las más representativas y organizadas desde el punto de vista normativo con base en la ley 70 de 1993 y con base en su cosmovisión cultural hace que esta población junto con las poblaciones del Chocó y el corregimiento de San Pablo (Municipio de María la Baja) sean las que históricamente han planteado propuestas organizativas, políticas y culturales en la ciudad de Barranquilla.

5. ANTECEDENTES PRESUPUESTALES

Entre los antecedentes que la población afrocolombiana ha mostrado en términos de incidencia financiera en la ciudad de Barranquilla es poco lo que se puede mencionar teniendo en cuenta que los niveles organizativos que muestra la población afrocolombiana (Palenquera y descendientes del Corregimiento San Pablo-María La baja) de Barranquilla desde los inicios de la década de los 90 se caracterizó por conformar clubes (una de las formas organizativas de la comunidad palenquera); donde sólo importaba el aporte

⁴ DANE. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf

económico mensual que sus miembros entregaban para utilizarlos en situaciones mortuorias o fiestas grupales.

Poco a poco el proceso organizativo de la ciudad, con la constitución de 1991 en su artículo transitorio 55 que dos años más tarde (1993) se traduce en la ley 70 de 1993, es que jurídicamente la población afrocolombiana del país adquiere el derecho de conformar organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales; y en Barranquilla se comienza a organizar y conformar grupos con características de organizaciones de base que le dan un giro a los grupos académicos que de manera informal se reunían para adelantar estudios de un tema en particular de interés comunitario pero que muy poco trataban temas de incidencia política y financiera en la ciudad; y que la administración Distrital solamente asignaba recursos económicos en los presupuestos para áreas artísticas-culturales (carnaval de Barranquilla y actividades sueltas como reinados) y muy poco o nada para áreas comunitarias, productivas, educativas, recreación, vivienda, comunicaciones, primera infancia, juventud y otros más.

Posteriormente se iniciaron una serie de inversiones a la población afrocolombiana del Distrito, y para el año 1996 se realiza el apoyo financiero a una Tienda de insumos (funcionó cerca de 1 año) de dulces típicos afrocolombianos en el Barrio la Esmeralda, propuesta planteada por el “*Club Amigos FUSA 90*” integrado por la comunidad afrocolombiana. También se realiza la primera vinculación de 4 plazas docentes afrocolombianos en el Distrito para el año 1994 bajo la administración del Alcalde Bernardo Hoyos Montoya, y que más tarde se nombrarían otras 20 docentes adicionales que fueron asignados al Colegio

Benkos Biohó hoy llamado *Paulino Salgado "Batata"*, pero posterior a esas acciones aisladas realizadas por voluntad expresa y unilateral de la administración Distrital se pierde el ciclo de inversiones de manera particular para la población afrocolombiana hasta comienzos del año 2004 cuando la administración del Alcalde Guillermo Hoenigsberg toma posesión.

6. COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA POBLACION AFRO DE BARRANQUILLA

El comportamiento financiero que se ilustrará con este documento parte del análisis de los Planes de desarrollo de los períodos 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015 correspondientes a los períodos de los alcaldes Guillermo Hoenigsberg Bornacelly, Alejandro Char y Elsa Noguera respectivamente. De igual manera se abordará este comportamiento acompañado del análisis de los presupuestos de las vigencias 2006 en adelante ya que fueron los que metodológicamente se encontraron y suministrados por la administración Distrital.

6.1 PLANES DE DESARROLLO

Tener en cuenta los planes de desarrollo de estas tres vigencias es de suma importancia ya que en ellos aparece consignados metas, programas y proyectos que se estipulan para la población en general. Y que en esta carta de navegación señala una ruta para los períodos de Gobierno del Distrito logrando tener claridad del contenido de estos planes.

**Plan de Desarrollo “Acuerdo Social Por La Ciudad” 2004-2007- Guillermo Hoenigsberg
Bornacelly**

Este plan se encontraba estructurado por Políticas, Dimensiones, acciones-estratégicas, programas y finalmente los proyectos. Presentaba 7 políticas entre las que se destacan : Primero lo Social, Barranquilla –Una Gran Familia, Finanzas Públicas, Barranquilla Competitiva, Barranquilla Ordenada y Convivente, Barranquilla –El Mejor Vividero del Mundo y Barranquilla Gobernable con Futuro. La primera Política, está compuesta por cinco (5) dimensiones, constituidas por nueve (9) acciones estratégicas, 16 programas y 88 proyectos. Estas dimensiones en forma general van encaminadas a sectores de educación, salud, generación de empleo, servicios públicos domiciliarios y vivienda.

En la segunda política de este plan se encuentra la dimensión: La familia- Núcleo y Sentido del Tejido Social que cuenta con cinco acciones, 6 programas y 41 proyectos. Dentro de estas acciones se destaca la denominada : *Atención Integral al menor y Grupos específicos* y esta a su vez presenta un proyecto : *Fortalecimiento de Procesos Organizativos y de Capacitación en las Comunidades Étnicas* ⁵, proyecto que se puede denominar con características afrocolombianas dentro de 21 proyectos más que conformaba esta estrategia –programa.

Fue lo único rescatable con nombre y apellido para la comunidad étnica de la ciudad por decirlo así, porque hay que entender que dentro de la palabra “étnica” está conformada tanto

⁵ ESAP. Recuperado de : [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20barranquilla-%202004-%202007%20-%20acuerdo%20\(2%20pag%20-%2060.7kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20barranquilla-%202004-%202007%20-%20acuerdo%20(2%20pag%20-%2060.7kb).pdf). Pag 100.

por las comunidades indígenas como los afrocolombianos que habitan en el Distrito de Barranquilla. Este Plan de Desarrollo tuvo un costo cercano a los 3 billones de pesos, al desagregando las cifras que destinan para inversiones encontramos que solamente se asignan 3.657 Millones de pesos para la estrategia-acción de Grupos Específicos que representa el 0,12% de toda esa inversión, valor repartido dentro de los 21 proyectos a que se hacían parte de la estrategia-programa mencionada anteriormente.

Entonces lo anterior demuestra la transversalidad que plantea este Plan de Desarrollo donde no deja mostrar en detalle la verdadera inversión hacia la población afrocolombiana. Se puede decir que dentro de esa transversalidad se encuentra inmersa la población afro pero no se puede demostrar el cumplimiento de intervención, porque los indicadores de desempeño y gestión planteados en este documento plan solamente muestran los relacionados con la población joven, género y veedurías dejando de lado cualquier otra cosa.

A su vez ésta asignación presupuestal fue recortada y trasladada durante todo el período de gobierno del alcalde Guillermo Hoenigsberg, indicando que dicha asignación era un completo sofisma ya que nunca se invertía para la población afro, causando desmotivaciones por parte de organizaciones afrocolombianas que veían como sus propuestas eran rebajadas presupuestalmente y finalmente no resultaban contratadas.

Plan de Desarrollo “Oportunidad para Todos” 2008-2011-Alejandro Char

En éste plan el panorama para la población afrocolombiana tuvo una leve mejoría con relación al anterior plan (al menos sobre el papel), hasta el punto de contar con 10 proyectos de manera directa en el Plan de Desarrollo, incluidos dentro de los programas : *Atención minorías étnicas y Barranquilla Cultural*⁶; con proyectos como la : Conformación, instalación y funcionamiento de la comisión de apoyo, evaluación y seguimiento a la aplicación de la cátedra de estudios afrocolombianos y la Etnoeducación en las instituciones del distrito, Apoyo a la realización del Festival del Dulce, Capacitación en acciones formativas a través del SENA y apoyo a eventos que preserven la identidad cultural, Constituyente afrocolombiana, Formación de difusores de derechos fundamentales de los grupos étnicos a través de la Defensoría Regional del Pueblo, Difusión de la política distrital de protección social en salud para grupos Étnicos, Difusión e implementación de la Ley 70 de 1993, Encuentros de mujeres pertenecientes a grupos étnicos, Apoyo a manifestaciones de diversidad cultural en poblaciones minoritarias y etnias, de alta vulnerabilidad o en situación de discapacidad, Convocatorias de apoyo y estímulos a la creación, Investigación, difusión cultural y turismo cultural.

Todos estos proyectos sobre el papel demuestran un avance en comparación con el plan anterior pero al mirar las cifras generales del plan encontramos que nuevamente aparece la generalización al detallar programas y proyectos; ya que para el programa de *Atención a*

⁶ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de <http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Plandesarrollo2008-2011.pdf>. Pag 19

Minorías Etnicas que hacemos referencia , aparece envuelto dentro de otro rubro en el Plan Operativo Anual de Inversiones con el nombre de *Otros Grupos Vulnerables* con una asignación 14.540 Millones de pesos y tampoco deja mostrar la verdadera inversión para la población afro. Con referencia al segundo programa que se menciona en este plan(Barranquilla Cultural) donde también hacen referencia a la población afrocolombiana del distrito; el tema de las cifras igualmente se encuentra envuelto con una asignación general de 3.115 Millones de pesos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP).Este Plan que estaba compuesto por 4 políticas, 65 programas y 435 proyectos tuvo un costo de 3,8 billones de pesos para el cuatrienio.

El impacto producido con los programas incluidos dentro del Plan de desarrollo 2008 -2011, definitivamente no fue el esperado, pues si en comparación con el anterior plan hubo mejoría al incluir más número de proyectos y programas ; para las inversiones y ejecuciones de proyectos no podemos decir lo mismo, ya que durante este período solamente se ejecutaron los proyectos de Feria de dulces, Bolsa de Estímulos durante el 2009 hasta el 2011 que continuarían en el siguiente plan (Barranquilla Florece para Todos) incluida dentro del programa de Identidad Cultural. Es decir solamente se cumplieron 2 proyectos de 10 en total , con un porcentaje de cumplimiento del 20% con referencia al número de proyectos; situación contraria ocurre al analizar el porcentaje de ejecución, donde no deja ver datos y cifras al no existir detalle alguno sobre inversión a la población. Pero lo que sí se puede demostrar es que desde la implementación del Portafolio de Estímulos para población afro en el año 2009 no se producido incremento sustancial ,ya que se inició con 110 Millones de pesos y al cierre del período 2014 se asignaron 157 Millones de pesos.

Plan de Desarrollo “Barranquilla Florece para Todos” 2012-2015-Elsa Noguera

Este plan que cuenta con 3 Ejes Estratégicos y 1 Eje Transversal ,a su vez contienen 21 estrategias, 80 programas y 261 proyectos , con un costo Total de 7 Billones y una inversión de 6.25 Billones de pesos. Los tres Ejes Estratégicos que contiene el Plan son : Barranquilla con Equidad Social, Barranquilla Competitiva y Barranquilla Ordenada; y el Eje Transversal es denominado Pilares del Éxito; y dentro del primer Eje Estratégico se incluyeron 6 Estrategias donde una de ellas se refiere a la Atención Integral a la Infancia, Adolescencia y la Juventud e incluye un proyecto de “*Formación Integral a Jóvenes*” en la que menciona la inclusión Social y cultural así como la garantía de sus derechos de manera generalizada.

Otra Estrategia denominada *Barranquilla Incluyente*, incluida dentro del primer eje (Barranquilla con equidad Social), muestra la atención a la población afrocolombiana indica nuevamente la Inclusión Social y trata de prevenir la Exclusión Social, más adelante se diluye a la hora de detallar en los programas y proyectos ya que algunos están apuntando a trabajar con la Red UNIDOS, y la inclusión Social a la que se refiere sólo apunta a los Adultos mayores. La no exclusión social igualmente la apunta a los Adultos mayores y por el lado del Programa Equidad de Género al menos se logró instalar la Oficina de la Mujer así como la aplicación de su Política Pública con presupuesto detallado en el Plan de Desarrollo quedando sólo un programa para la comunidad afro denominado: “*Modelo de emprendimiento para el etnodesarrollo de las minorías étnicas*”⁷.

⁷ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=135.Pag 10.

Pero en su momento como este programa no planteaban propuestas de fondo, la comunidad afro se vio en la obligación de acudir a plenarias especiales programadas en el Concejo Distrital de Barranquilla logrando participar y exponer los motivos de una inclusión diferenciada quedando aprobado como un ADDENDO en el Plan de Desarrollo denominado “*Etnoplan de Desarrollo Afro del Distrito de Barranquilla*”,⁸ documento donde se encuentran consignadas una serie de propuestas afrocolombianas construidas por la comunidad en el año 2012 ; Etnoplan que no surtió mucho efecto porque un ADDENDO no es completamente vinculante para cumplir acciones dentro de un Plan de Desarrollo.

Entonces en el Plan de Desarrollo 2012-2015 el impacto para la comunidad afro ha sido diminuto, en la que nuevamente se está desconociendo las expresiones Culturales, manifestaciones, saberes, creencias y potencialidades. Y en lo que va corrido de este Plan (2012) sólo se ha incluido de manera parcial y regresiva el único programa (*Modelo de emprendimiento para el etnodesarrollo de las minorías étnicas*) que quedó plasmado en el proyecto de plan inicial que fue presentado al Concejo Distrital, desapareciendo en unas vigencias y apareciendo en otras pero con cifras cada vez menores. En éste plan de desarrollo se continúa con el Portafolio de estímulos para Organizaciones afrocolombianas del Distrito, que venía del anterior plan (2008 – 2011) pero con cifras constantes sin aumentar con referencia a los costos de estos dos últimos planes ; y cada vez son más las organizaciones afrocolombianas que participan de este portafolio de estímulos , siendo hoy casi 70 grupos

⁸ ILSA-Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos. Recuperado de : <http://www.ilsa.org.co/biblioteca/dwnlds/otras/otpb03/otpb03-01-02.pdf>

afro que participan para recibir recursos por portafolio de estímulos de una bolsa cercana a los 155 Millones de pesos por año, que solamente bonifica los trabajos aislados que realizan organizaciones afro del Distrito.

Para finalizar respecto a los planes de desarrollo se muestra como durante el período 2004-2007 con el “*Acuerdo Social por la Ciudad 2004-2007*”, la inversión fue muy diminuta hacía la población afrocolombiana del Distrito de Barranquilla específicamente hablando y de forma detallada en el Plan, ya que al encerrarlo dentro de una estrategia programa que contempla cerca de 21 proyectos se queda corta la inversión demostrando desproporcionalidad de recursos de inversión hacía esta población, además este sólo proyecto no logra satisfacer las necesidades o al menos parte de las necesidades que muy juiciosamente el Plan de Desarrollo 2004-2007 plantea en su página 37 a manera de diagnóstico de la población afrocolombiana en el Distrito de Barranquilla, es decir, mucho diagnóstico y poca o nada de inversión para cuatro años de Gobierno con un acuerdo social por la ciudad que no incluye a las comunidades Afrocolombianas de manera estructural.

Lo único rescatable durante este período que generó moderado impacto fue la improvisada oficina de Asuntos étnicos; dependencia que mucho menos logró decidir sobre los recursos destinados para la población afrocolombiana de manera transversal o específica. Esta improvisada oficina no tenía asiento jurídico dentro de la Administración Distrital y solamente tenía a personas de la comunidad preparadas académicamente en el área jurídica que oficiaban de Asesores de Despacho adscritos a la Secretaría de Gestión Social donde le encargaban labores generales y específicas de la población afrocolombiana. Esta oficina

nunca existió hasta el punto que en la administración siguiente (Alejandro Char) no fue necesario suprimirla porque no existía, y simplemente se quitaron las funciones afrocolombianas asignadas a los asesores que oficiaban en ese entonces.

Durante este período la transversalidad que ha desconocido a la población afro de Barranquilla solamente logró apoyos a grupos folclóricos, dancísticos y expresiones culturales que con motivo del Carnaval de Barranquilla son los que animan gran parte de las fiestas, pero igualmente sin indicadores específicos que la Administración pueda mostrar y sustentar sino que se ejecutan y se aprueban dentro de esa transversalidad.

6.2 PRESUPUESTOS VIGENCIAS 2006-2014

Para detallar el anterior análisis realizado con base en los planes de desarrollo, se hace necesario ampliar un poco más, utilizando los diferentes presupuestos del período estudiado y es así como se toman como referencia las vigencias 2006 hasta del 2015.

CUADRO 1:RELACION DE ASIGNACION PRESUPUESTAL					
POBLACION AFRO BARRANQUILLA					
<i>(Cifras en Millones de Pesos)</i>					
Vigencia	Costo Total Presupuesto	Proyectos Afro			
		No.	Apropiación	Contratado	% del Total
2006	665,502	1	80	0	0.000%
2007	0	ND	ND	ND	ND
2008	820,000	1	50	0	0.000%
2009	1,100,000	2	160	110	0.010%
2010	1,400,000	2	175	125	0.009%
2011	1,500,000	2	180	150	0.010%
2012	1,600,000	2	408.5	408.5	0.026%
2013	1,885,000	2	334.5	155	0.008%
2014	2,000,000	3	387	345	0.017%
2015	2,250,000	1	1	0	0.000%

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA-ALCALDIA DE BARRANQUILLA

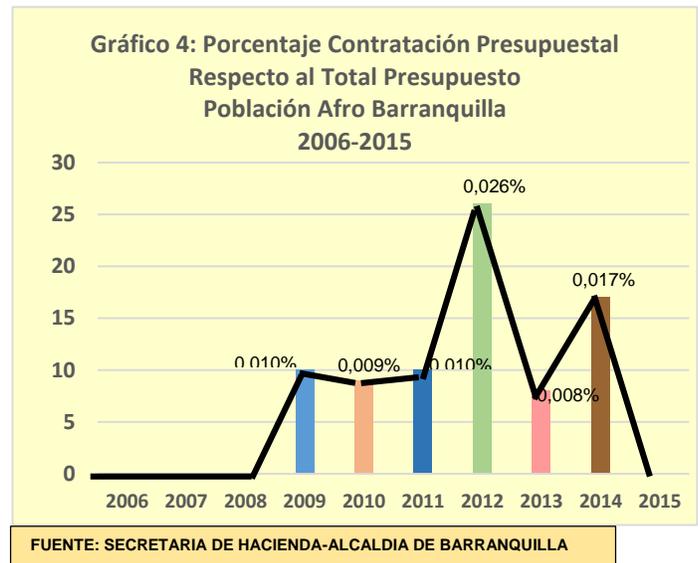
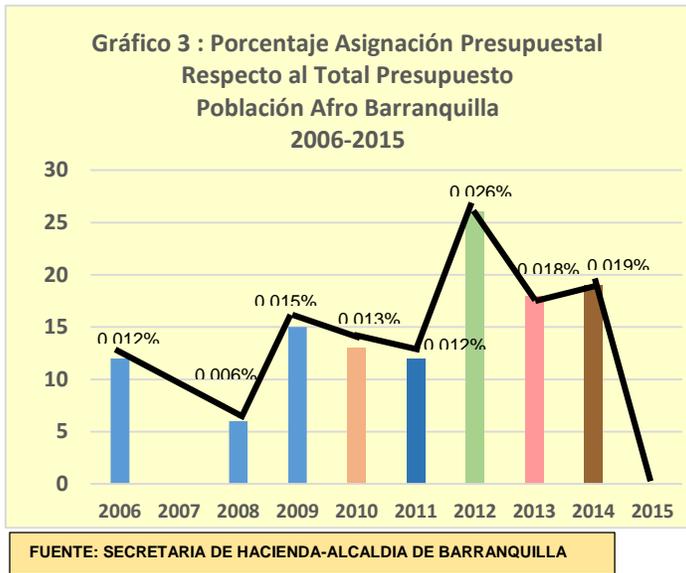


FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA-ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Para la vigencia 2006 el presupuesto del Distrito cuyo costo era de 665,502 Millones⁹ de pesos integraba el proyecto de “Atención a Minorías Étnicas” por valor de 80 Millones⁹ de pesos, pero para la vigencia 2008 con un presupuesto mayor que ascendía a 820,000 Millones¹⁰ de pesos, este mismo proyecto disminuyó de 80 a 50 Millones de Pesos¹⁰.

⁹ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de: http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Presupuesto_2006.pdf. Pag 1,16

¹⁰ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de: http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Presupuesto_2008.pdf. Pag 2,9



Para la vigencia 2009 con un Presupuesto con costo de 1,1 Billón de Pesos¹¹ el programa de *Atención a Minorías Étnicas* que contaba en su totalidad con 8 proyectos quedó reducido solamente a una asignación de 50 Millones¹¹ de pesos, pero también aparece en esta vigencia el proyecto denominado Convocatoria y Estímulos a la Creación, Investigación, difusión Cultural y Turismo Local (Portafolio de Estímulos) correspondiente al Programa *Barranquilla Cultural* que en primera medida apropia la suma de 477 Millones de pesos, de los cuales a la comunidad afrocolombiana sólo contrata 110 Millones de pesos¹²; cabe destacar que este proyecto nace al mismo tiempo que se crea la Estampilla Pro-Cultura, cuyos recaudos sumado a recursos del Sistema General de Participaciones se apropian los para este proyecto.

¹¹ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de : <http://www.barranquilla.gov.co/normas/ANEXO%20DECRETO%20LIQUIDACION.pdf>.Pag 1, 41,48.

¹² SECRETARIA DE CULTURA DISTRITAL. Recuperado de : http://www.barranquilla.gov.co/cultura/index.php?option=com_content&view=article&id=107&Itemid=181-

Para el presupuesto de la vigencia 2010 se conservan el programa de *Atención a Minorías Étnicas* de manera generalizada con la misma asignación presupuestal ¹³ de la vigencia anterior y con referencia al proyecto de Estímulos éste si crece 15 Millones con referencia al año anterior. Pero encontramos en este año, la Atención a Minorías Étnicas se reduce su asignación a 30 Millones ¹⁴ de pesos y el *Portafolio de Estímulos* vuelve a crecer 25 Millones(150 Millones¹²) con respecto al año anterior a pesar de incluir de manera general en la partida la suma de 300 Millones de pesos(presupuesto de la vigencia 2011) .Pero por este leve incremento en el *Portafolio de Estímulos*; la comunidad afro se ve afectada en la reducción de la partida Atención a Minorías Étnicas en 20 Millones de pesos, mostrando en general que el incremento no fue del todo sustancial muy a pesar de contar con un presupuesto cuyo costo ascendió de 1,4 en el año 2010¹⁰ a 1,5 Billones de pesos ¹⁴ en el 2011.

Ya para el año 2012 con un presupuesto que asciende a 1,6 Billones de pesos¹⁵ encontramos que se le asigna al *Portafolio de Estímulos* la cifra de 155 Millones de pesos, es decir no crece respecto al crecimiento del presupuesto, desaparece el Programa *Atención a Minorías Étnicas*, pero aparece el rubro llamado *Fomento de la competitividad en el Distrito de Barranquilla* cuyo responsable directo es la Gerencia de Proyectos Especiales y para esta

¹³ ALCALDIA DE BARRANQUILLA . Recuperado de :http://www.barranquilla.gov.co/normas/PROYECTO_DE_ACUERDO_2010.pdf. Pag 20, 48

¹⁴ ALCALDIA DE BARRANQUILLA : Recuperado de :
http://www.barranquilla.gov.co/normas/DECRETO_0799_LIQUIDACION_PRESUPUESTO.pdf. Pag 1,41.

¹⁵ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:
http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=133:
<http://www.barranquilla.gov.co/informacion-financiera/presupuesto-aprobado>. Pag 2.

vigencia apoyan con la cifra de 253,5 Millones¹⁶ de pesos para beneficiar en programas de empleabilidad a 600 jóvenes¹⁶ afro del Distrito.

En el presupuesto de la vigencia 2013 se observa que el único programa que la administración de Elsa Noguera incluye dentro de su Plan de Desarrollo, no floreció para cerca de 147.000 afrocolombianos que se encuentran el Distrito de Barranquilla ,pues este programa aparece en unas vigencias y desaparece en otros , como ocurrió durante la vigencia 2013, dejando el programa de identidad cultural (que estaba generalizado e incluía una serie de proyectos diferentes a las características de la comunidad afrocolombiana) con el proyecto Portafolio de Estímulos con asignación de 155 Millones¹² de pesos para esa vigencia nuevamente (para un total de 30 organizaciones), y de igual forma incluye dentro de ese mismo programa el proyecto : *Apoyo a procesos Culturales y Artísticos con Enfoque diferencial y Atención a Grupos de Interés* por valor de 179.5 Millones de pesos que no fueron ejecutados por expresa voluntad de la administración distrital.

Para el 2014 con un presupuesto general cercano a los 2 Billones de pesos aparece el programa *Modelo de emprendimiento para el etnodesarrollo de las minorías étnicas*, con una asignación de 30 Millones de pesos que al fin y al cabo no se ejecutaron desconociendo aún lo que incluye dicho modelo. Además las diferentes Secretarías de Despacho del Distrito no conocen la definición de este programa que se incluyó para la población afro. El *Portafolio*

¹⁶ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=110

de Estímulos para Organizaciones de base afrocolombiana permanece en esta vigencia con asignación de 157 Millones de pesos para 70 Organizaciones del Distrito nuevamente .Es decir, se incluye el programa de *Modelo de Emprendimiento* , permanece el proyecto del *Portafolio de Estímulos* con una cuantía casi que igual a la anterior vigencia y se anula el proyecto de *Atención con Enfoque diferencial para Comunidades Étnicas*, que contaba con la asignación durante la vigencia 2013 de 179.5 Millones de pesos, que no se ejecutan pero tampoco aparecen durante la siguiente vigencia 2014.

Pero también vuelve a aparecer durante esta vigencia el programa *Fomento de la competitividad en el Distrito de Barranquilla* colocando para esta vigencia la suma de 700 Millones de pesos pero para beneficio de jóvenes indígenas, víctimas de la violencia y afrocolombianos, cifra que al detallar de un total de 1300 ¹⁶, sólo fueron 350 ¹⁶ los jóvenes afrocolombianos que se beneficiaron de este programa.

Para el 2015 cuyo presupuesto presenta un costo que se incrementa a 2.2 billones de pesos¹⁷ , para las comunidades afrocolombianas el panorama es mucho más desolador, ya que el programa de *Modelo de Emprendimiento para el Etnodesarrollo* pasó de tener 30 Millones en la vigencia anterior (2014) para tener la diminuta suma de 1 Millón de Pesos¹⁷. De otro lado, en esta vigencia el Portafolio de Estímulos que piensa ser modificado para la comunidad afro, aún no revela la cifra que colocará a disposición de las Organizaciones afrocolombianas

¹⁷ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de : <http://www.barranquilla.gov.co/politica-y-planes-institucionales/180-planes-institucionales/161-politica-publica-con-el-fin-de-garantizar-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-la-poblacion-negra-raizal-palenquera-y-afrocolombiana-del-distrito-de-barranquilla>

del Distrito, que subjetivamente se cree que será la misma cantidad asignada el año anterior (2014). Situación preocupante muy a pesar de haberse aprobado la Política Pública para la Población Afrocolombiana ¹⁸ a finales del año 2013 y que presupuestalmente hablando debía tenerse en cuenta para la construcción del proyecto de presupuesto de la vigencia 2015 y atender de una forma más responsable, equitativa y progresiva a la población afro del Distrito.

7. CONCLUSIONES FINALES

Con respecto a este período estudiado se demuestra que la asignación presupuestal a la población afrocolombiana ha disminuido considerablemente, porque mientras el costo total de los presupuestos de esas vigencias crecía en promedio al 17% (665,502 Millones en el 2006 hasta 2.25 Billones para el 2015), la asignación presupuestal a esta población pasó de tener 80 Millones de pesos a 158 Millones durante ese mismo período de tiempo; es decir durante nueve años mientras que el presupuesto del Distrito casi que se cuadruplica, para la población afro no se puede decir lo mismo porque en valores absolutos sólo se duplica con respecto a la apropiación inicial para esta población que se estudia con este documento; pero porcentualmente hablando luego de tener una participación del 0,012% con respecto al total presupuestado y aprobado pasa al final del período de este estudio a tener sólo el 0,007% respecto al total presupuestado para la vigencia 2015.

¹⁸ ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de : <http://www.barranquilla.gov.co/informacion-financiera/proyecto-de-presupuesto>. Pag 74,110.

Esto evidencia que se ha disminuido porcentualmente durante más de una década la apropiación y ejecución presupuestal en los programas y proyectos que de manera directa se relacionan con la comunidad afrocolombiana del Distrito. Durante las vigencias 2013 y 2014 la población afrocolombiana del Distrito se mostró muy optimista con respecto a la asignación presupuestal ya que al fin y al cabo se empezaba a construir la política pública afro del Distrito en el año 2013 y que a finales de ese mismo año sería sancionada por la alcaldesa Elsa Noguera de la Espriella, pero una vez más esta ilusión se derrumba ya que para la vigencia 2015 muy a pesar de contar con una carta de navegación de carácter obligatorio, las cifras de la administración no demuestran el cumplimiento de esa obligación , hasta el punto de reducir la asignación presupuestal entre las vigencias 2014 a 2015 a más de la mitad de lo que poseía , demostrando una vez más que existe regresividad presupuestal para esta población, principio que se está violando en este caso; y tan grave es la situación que para la vigencia que se avecina (2015) sólo se le asigna la cifra de 1 Millón de pesos al único programa que aparece de manera directa en el Plan de Desarrollo de este período y en el presupuesto de esta vigencia, siendo además el programa que menos asignación presupuestal posee de un total de 80 programas que componen este proyecto de presupuesto.

De igual forma incumplimiento en la ejecución de proyectos que una vez planteados quedan en letra muerta , como en la vigencia del Alcalde Alejandro Char que se incluyeron 8 proyectos dentro del programa *Atención Integral a Minorías Étnicas* y lo que la población recibió fue acciones minoritarias con respecto a este programa porque su impacto no fue relevante, reduciéndose a Ferias de dulces que solamente se realizan una vez al año en épocas

de la cuaresma, y que la empresa privada por gestiones particulares que la comunidad realiza inyecta recursos para el normal desarrollo de éstas ferias.

Y mucho menos durante esta administración(Elsa Noguera) donde el único programa que al parecer la administración aún no le encuentra el verdadero significado se encuentra de espaldas a la comunidad porque no demuestra soluciones efectivas a problemáticas y necesidades que fueron planteadas en propuesta presentadas por la comunidad durante la preparación y elaboración del Plan de Desarrollo que posteriormente se convertiría en la carta de navegación de la Administración local para los cuatro años de gobierno de la alcaldesa(2012-2015); y de igual manera lo plasmado en el proyecto de presupuesto 2015 se encuentra a espaldas de la comunidad porque la Política Pública para la población afrocolombiana del Distrito sancionada el 20 de diciembre del 2013 no fue incluida dentro del Proyecto de presupuesto 2015 violando la Ley de Estatuto Orgánico de Presupuesto porque no incluye un documento de carácter obligatorio sancionado con anterioridad a la elaboración y presentación de este proyecto de acuerdo al concejo de la ciudad.

En este sentido sustento que las apropiaciones presupuestales de la población afro del Distrito de Barranquilla durante el período estudiado en este documento se ha convertido en un embudo al menos con las cifras mostradas anteriormente donde se inicia indicando una cifra en el 2006 alrededor de los 80 Millones de pesos apropiados de manera directa para nuestra población y a partir de allí se fueron reduciendo las apropiaciones hacia la población hasta el punto de crear una disyuntiva entorno a que se ha avanzado en incidencia política al desarrollar un foro con candidatos a la alcaldía y Gobernación exclusivamente para el tema

afrocolombiano (2011), elaborar y proponer un *Etnoplan de Desarrollo* al Distrito (2012) y proponer – elaborar- y ser aprobada la política pública para nuestra población (2013); pero presupuestalmente ese avance mostrado anteriormente resulta inversamente proporcional porque las asignaciones presupuestales mostradas anteriormente así lo demuestran evidenciando reducción de apropiaciones para nuestra población.

BIBLIOGRAFIA

1. MINISTERIO DEL INTERIOR. Recuperado de :
<http://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993>
2. VELÁSQUEZ, F. 2007. La veeduría ciudadana en Colombia: en busca de nuevas Relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Disponible en www.foroporcolombia.org
3. MIINSKI, S y STEVENSON, A. AFROBARRANQUILLA: La Historia y los Aportes Afro en Barranquilla.2012.Primera Versión. Pag 81 y 185.
4. DANE. Recuperado de
http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf
5. ESAP. Recuperado de :
[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20barranquilla-%202004-%202007%20-%20acuerdo%20\(2%20pag%20-%2060.7kb\).pdf.Pag100](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20barranquilla-%202004-%202007%20-%20acuerdo%20(2%20pag%20-%2060.7kb).pdf.Pag100)
6. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de
[:http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Plandesarrollo2008-2011.pdf.Pag19](http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Plandesarrollo2008-2011.pdf.Pag19)

7. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:
http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=135.Pag 10.

8. ILSA-Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos.Recuperado de :
<http://www.ilsa.org.co/biblioteca/dwnlds/otras/otpb03/otpb03-01-02.pdf>

9. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:
http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Presupuesto_2006.pdf. Pag 1,16

10. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:
http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Presupuesto_2008.pdf. Pag 2,9

11. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de :
<http://www.barranquilla.gov.co/normas/ANEXO%20DECRETO%20LIQUIDACION.pdf>.
Pag 1, 41,48.

12. SECRETARIA DE CULTURA DISTRITAL. Recuperado de :
[http://www.barranquilla.gov.co/cultura/index.php?option=com_content&view=article&id=107&Itemid=181-](http://www.barranquilla.gov.co/cultura/index.php?option=com_content&view=article&id=107&Itemid=181)

13. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:
http://www.barranquilla.gov.co/normas/PROYECTO_DE_ACUERDO_2010.pdf. Pag 20,
48

14. ALCALDIA DE BARRANQUILLA: Recuperado de:

http://www.barranquilla.gov.co/normas/DECRETO_0799_LIQUIDACION_PRESUPUESTO.pdf. Pag 1,41.

15. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:

http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=133: <http://www.barranquilla.gov.co/informacion-financiera/presupuesto-aprobado>. Pag 2.

16. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de

http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=110

17. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de :

<http://www.barranquilla.gov.co/politica-y-planes-institucionales/180-planes-institucionales/161-politica-publica-con-el-fin-de-garantizar-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-la-poblacion-negra-raizal-palenera-y-afrocolombiana-del-distrito-de-barranquilla>

18. ALCALDIA DE BARRANQUILLA. Recuperado de:

<http://www.barranquilla.gov.co/informacion-financiera/proyecto-de-presupuesto>. Pag 74,110.